

## ¿HISTORIA ECOLÓGICA EN LA EDAD MEDIA? FUENTES Y BASES TEÓRICAS

CRISTINA SEGURA GRAÍÑO  
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

### RESUMEN

En este escrito planteo las posibilidades que ofrece construir la Historia, en este caso de la Edad Media, teniendo en cuenta las relaciones que las personas han tenido con los espacios naturales y con el medio urbano en el que se han desarrollado sus vidas. Defiendo la necesidad de hacer una Historia de las preocupaciones que en la actualidad se consideran como ecológicas. Para ello valoro las posibilidades de las fuentes documentales, enuncio unas bases teóricas, muestro un método de trabajo y una metodología y hago una valoración bibliográfica. Destaco los planteamientos ecofeministas, indicando las posibilidades que ofrece la diferencia entre las relaciones de las mujeres y las de los hombres con el medio en el que viven.

### I. Introducción

Desde los últimos años setenta del pasado siglo mi dedicación fundamental ha sido la Historia de las Mujeres; bien es cierto que siempre he mantenido otras líneas de investigación en las que he buscado y señalado la relevancia de las mujeres en cualquiera de los procesos históricos. Fue a fines de los años noventa cuando comencé a destacar las diferencias existentes en las relaciones que las mujeres y los hombres mantienen y han mantenido a lo largo de la Historia con la naturaleza, con los espacios naturales y con los espacios modificados. Además, entonces fue cuando se iniciaron las traducciones de estudios e investigaciones de una tendencia emergente dentro de los Estudios de Mujeres, el Ecofeminismo. Mi interés por esta tendencia fue lo que me hizo reflexionar sobre la posibilidad y necesidad de construir una Historia Ecológica y manifestar la posible preocupación en las sociedades medievales por el medio en el que se desarrollaban las actividades de hombres y mujeres. De esta manera valorar si estas relaciones eran semejantes o había diferencias y, sobre todo, si existía conciencia del deterioro de la naturaleza y de las consecuencias que podía tener sobre las personas. Considero que en este pensamiento, en su posible existencia, radicaría la base para la posible construcción de una Historia Ecológica.

En este escrito voy a intentar señalar el contenido de la Historia Ecológica que, advierto, no debe confundirse con la Historia agraria o la Historia económica del ámbito rural. Para construir una Historia Ecológica se precisan unas bases teóricas y una metodología propias y diferentes a las de otras construcciones históricas, aunque, sin duda, puede haber aportaciones de metodologías consolidadas. Igualmente, las fuentes, que son las habituales para cualquier elaboración histórica, deben ser sometidas a un tratamiento propio. Todo ello va a ser el contenido de este escrito, junto con una aproximación a estado de la cuestión con referencia a la Historia Ecológica referida al Medioevo en la Península Ibérica en este tema.



Quiero indicar que mis lecturas están relacionadas sobre todo con el Ecofeminismo, pues hay mucha bibliografía desde la filosofía, la teología y la política sobre este tema, se ha escrito menos desde la Historia y muy poco referido a la Edad Media. Gracias a estas lecturas y a mis investigaciones he reflexionado en las posibilidades de esta nueva línea, para intentar definir el contenido y la metodología que diferencien la Historia Ecológica dentro de la Historia y la constituyan como una vía de investigación emergente con posibilidades científicas, que aporte una nueva visión del pasado y de las relaciones de las personas entre sí y con los espacios en los que se desarrollaron sus vidas. Todo ello dentro de las pautas de la Historia Social, que de esta manera ofrecerá el análisis del acontecer histórico desde una nueva y desconocida perspectiva.

Inicio mi reflexión con una valoración de las fuentes y de la bibliografía para después pasar a plantear unas bases teóricas. Todo ello son los instrumentos para construir un método de trabajo y una metodología propios de la Historia Ecológica. Dedico un apartado a la Historia Ecofeminista. Y acabo con unas conclusiones muy provisionales dado lo incipiente de la elaboración de esta vía de la Historia, sobre todo como propósitos a seguir para mi misma y para aquellas/os que quieran adentrarse por un camino nuevo. Sin duda es una hipótesis de trabajo provisional y abierta a enriquecerse de nuevas aportaciones.

## 2. Documentación

No hay fuentes propias o específicas para la Historia Ecológica, sino que hay que buscar informaciones útiles en cualquiera de las fuentes tradicionales y conocidas. Todas deben ser sometidas a una crítica rigurosa y valorar el contenido de las informaciones con propiedad, contextualizar cada situación y buscar las causas que originan el dato utilizado. También hay que tener en cuenta las dificultades que puede suponer su localización. Por ello, dadas las características metodológicas de este trabajo, voy a hacer una valoración sobre las que he utilizado en otros trabajos<sup>1</sup> y los problemas específicos que me han ocasionado. También voy a plantear unas consideraciones generales y una relación de todos los documentos en los que he buscado o pienso que se deben buscar informaciones.

Quiero insistir en que no hay fuentes propias sobre las relaciones de las personas con el medio en el que se han desarrollado sus vidas y que las informaciones están dispersas en muy diversos tipos de fuentes. Mis trabajos relacionados con este tema están basados en fuentes escritas, unas publicadas y otras inéditas o editadas por mí. Las fuentes escritas son sobre las que he trabajado siempre y cuyas técnicas de análisis y manejo es el que conozco. No obstante, es complicado encontrar informaciones sobre este tema, pues no era preocupación prioritaria, por lo que habitualmente no era objeto de ser reflejada en un documento. A pesar de ello, a pesar de no existir preocupación medioambiental, hay algunas informaciones dispersas, que tratadas de forma adecuada y puestas en relación, pueden ofrecer un buen camino de investigación.

En principio, en cualquier tipo de documento, siempre que se someta a la crítica adecuada, se puede encontrar algún dato, de mayor o menor importancia, que puede servir para cualquier elaboración histórica. El estudio de las fuentes referidas a un dominio monástico, al funcionamiento

1. Segura, Cristina. "Las mujeres y la naturaleza en la legislación visigoda". *Gerión. Necesidad, sabiduría y verdad: el legado de Juan Cascajero*, Extra (2007): 489-503; Segura, Cristina. "La tala como arma de guerra en la Frontera", *VI Estudios de Frontera. Población y poblamiento. Homenaje a Manuel González Jiménez*, Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 2007: 717-724; Segura, Cristina. "Rastros de un pensamiento ecológico en Al-Andalus?", *Al Andalus. Espaço de mudança. Homenagem a Juan Zozaya Stabel-Hanssen*, Susana Gómez Martínez, coord. Mértola: Campo Arqueológico de Mértola, 2006: 29-34.

de un concejo o a la repoblación de una ciudad, pueden guardar informaciones relacionadas con planteamientos ecológicos, pero hay que percibirlos entre toda la serie de datos convencionales, que son los que habitualmente se han utilizado. La dificultad no es mayor que la que depara cualquier otra investigación, aunque los resultados cuantitativos puedan ser escasos, pero pueden conseguirse aportaciones nuevas e importantes.

Hay otra dificultad añadida en este tema. No hay un corpus específico de fuentes documentales, en los archivos no hay una sección en la que estén ordenados los documentos referidos a estas cuestiones, como sucede con otras posibles vías de investigación. Hay que utilizar documentación de todo tipo para encontrar algún dato que pueda referirse a las relaciones de las personas con el medio físico en el que transcurre su vida y su trabajo.

Voy seguir la valoración tradicional de las fuentes, pero voy a dejar en último lugar la referencia a los documentos escritos, pues son los únicos que he utilizado en mis investigaciones en este campo. Por ello, en principio voy a enumerar las fuentes que deberían utilizarse, sobre todo para evaluar sus posibilidades, inéditas hasta ahora en estos estudios y en la mayoría, pues lo habitual es la utilización de las fuentes escritas y, en menor medida, los restos materiales.

### 3. Fuentes iconográficas y arqueológicas

Las fuentes iconográficas siempre me ha parecido que no están suficientemente valoradas y no se han utilizado bien sus posibilidades. En muy contadas ocasiones se tienen en cuenta los mensajes visuales que han dejado las personas que vivieron en el Medioevo, a través de sus pinturas, esculturas, construcciones e, incluso, objetos de uso común.

En los capiteles, sepulcros, portadas de las iglesias o algunos frisos como el maravilloso y desconocido calendario esculpido en una pared de la iglesia de un pueblo perdido en el Norte de Guadalajara, próximo a Cantalojas, en el que cada mes del año está representado por la faena agrícola propia del mismo y tantos otros relieves en los que aparecen hombres y mujeres realizando faenas agrícolas, cuidando de animales domésticos o luchando con animales salvajes. Informaciones semejantes se ofrecen también en pinturas de diferentes tipos. Gracias a las fuentes iconográficas se pueden analizar los espacios donde se realizaban diversas actividades e intentar deducir como se producían las relaciones de las personas con el medio físico en el que vivían, aunque es difícil pues sólo se ha conservado la instantánea que perpetúa un acto.

En el momento presente, la escultura no es una fuente muy utilizada en los estudios históricos. Es posible que en un futuro se establezca un método de análisis que pueda ofrecer resultados o se encuentre algún tipo de obra donde haya mensajes mucho más explícitos que los que hasta ahora se conocen. Otro tanto puede decirse con respecto a las pinturas de cualquier tipo, éstas son muy abundantes y aumenta su número según avanza la Edad Media.

Las miniaturas de los códices, los Libros de Horas, los murales de las iglesias o de los palacios, las tablas o los cuadros, representan numerosas escenas, a personas en diversas circunstancias, paisajes verdaderos o ideales. Gracias a estas ilustraciones puede conocerse la distribución de espacios entre hombres y mujeres, sus diferentes actividades predominantes, en los espacios domésticos y en los naturales, espontáneos o humanizados. Considero que hasta ahora, como ya he señalado, hay grandes dificultades para llegar a percibir como eran las relaciones que había con el medio físico y la percepción que se tenía de él. No obstante, la utilidad de las fuentes iconográficas en



general, tanto escultura como pintura, no puede valorarse justamente hasta que no se utilicen más habitualmente de lo que ahora se hace.

Pienso que mayor utilidad puede tener la Arqueología. Es necesario remarcar que no me refiero a la Arqueología convencional, pues los restos de una ciudad, de un edificio, de un sistema hidráulico o del ajuar doméstico, pueden ofrecer informaciones someras sobre este tema. Pero siempre pueden valorarse las relaciones que estos artefactos mantienen con el medio en el que se han desarrollado. Si han supuesto una agresión al espacio en el que se han asentado o, por el contrario, se han adecuado perfectamente a él. Para llegar a valorar todo esto se precisan conocimientos e instrumentos propios y suficientes para percibir los mensajes que puedan deducirse, que, sin duda, quienes sean expertos en Arqueología, sabrán captarlos y establecer hipótesis de trabajo sobre el impacto que produjeron en el medio en el que se desarrollaron.

Considero, en cambio, que es fundamental la Arqueología del paisaje, que está empezando a dar excelentes resultados sobre la conservación, modificaciones o deterioro de los paisajes naturales. El retroceso del bosque, la ampliación de los campos de cultivo, el abandono y/o dedicación a determinados productos, la implantación de sistemas hidráulicos con la modificación que en el medio natural suponen o la construcción de una ciudad y todas las infraestructuras necesarias para que dicha aglomeración funcione. Todo ello puede ser analizado y valorado por la Arqueología, para lo que hay que dominar unas técnicas e instrumentos precisos y especiales, que lamentablemente los/as historiadores/as de papeles no poseemos. Pero esta situación no me impide valorar la trascendencia de estas técnicas de estudio para avanzar en campos donde las informaciones escritas no existen o son insuficientes.

Todo lo indicado pueden ser buenos caminos de trabajo que ofrecerán resultados sobre la consideración que el medio físico ha recibido en la Edad Media. Estas informaciones, en algunos casos, son un simple refrendo a lo que han aportado los documentos escritos; pero, también, ofrecen informaciones del pasado que no se tienen ahora, pues no han sido recogidas en los textos escritos, pero que han dejado su huella en los paisajes y en la ordenación del territorio. A la Arqueología corresponde, y tiene un amplio campo, valorar la calidad de las intervenciones humanas en las modificaciones de los medios naturales.

#### 4. Fuentes escritas

He seguido un esquema tradicional en la valoración de las fuentes, que me parece idóneo, pues marca un camino lógico para profundizar en el conocimiento de un proceso. El orden a la referencia a los diferentes tipos de fuentes no significa ningún tipo de jerarquización. Pienso que todas tienen la misma relevancia; cada persona tiene su opción y, lo idóneo, es poder contrastar informaciones derivadas de diversos tipos de fuentes.

Las fuentes jurídicas son el primer paso imprescindible en cualquier análisis histórico, pues señalan el marco jurídico que el legislador, como representante del poder dominante, pretende imponer a la sociedad. Por ello hay que conocer y valorar si existe una posible legislación sobre el trato que las personas deben dar al medio natural que las rodea. Igualmente hay que buscar en las fuentes de aplicación del derecho como se cumplía lo legislado. En este tipo de fuentes normativas no sólo deben tenerse en cuenta los textos jurídicos laicos, sino también los religiosos, por ejemplo las disposiciones conciliares y de los sínodos.

En la documentación de carácter económico hay informaciones sobre la explotación de los negocios. Utilizo este término actual para referirme a las explotaciones agrícolas, como señoríos, dominios monásticos, posesiones eclesiásticas, concejiles o privadas. Sin duda, en los datos sobre el desarrollo agrario debe haber noticias de las exigencias que las personas tenían sobre la naturaleza. También el desarrollo de los talleres de los artesanos o las actividades mercantiles marcarían de alguna manera, cada oficio de forma diferente, el espacio que rodeaba cada negocio, cosa que se ha recogido en los textos escritos.

En toda esta documentación hay que utilizar las insinuaciones, remarco la palabra insinuaciones, a cuestiones medioambientales que pueden aparecer; este tipo de documentación es muy valiosa pues hace referencia a la realidad social en la que vivían las personas y, por ello, cuando hay algún dato utilizable tiene un efectividad incuestionable. También los contratos de compra y venta, cartas de dote, testamentos, inventarios de bienes, donaciones y limosnas son documentos con un contenido económico grande e, igualmente, son de aplicación del derecho y algunos de contenido religioso. En todas estas informaciones puede rastrearse algún tipo de preocupación medioambiental.

Igualmente son textos útiles las crónicas de reinados, ciudades o acontecimientos. En todas ellas hay referencias al espacio en el que se desarrollan los hechos y a cuestiones relacionadas con este espacio. La lectura de las crónicas puede dar frutos, como he constatado en mi trabajo ya citado sobre la utilización de las talas como arma de guerra, por las consecuencias económicas y de deterioro del medioambiente que éstas tienen, a las que se refiere Hernando del Pulgar en su Crónica sobre los Reyes Católicos<sup>2</sup>.

Pienso que los textos de carácter religioso también deben ser utilizados. Antes hacía referencia a cánones conciliares, ahora quiero indicar que los escritos de religiosidad, penitenciales, vidas de santos, martirologios o cualquier texto piadoso contiene algunas indicaciones sobre el pensamiento oficial de la iglesia sobre la naturaleza y la consideración que debe recibir por las personas. Es interesante señalar la escasa consideración que por la naturaleza tiene la religión cristiana y, por tanto, su rechazo hacia un pensamiento ecológico, como ha estudiado con gran rigor la teóloga Anne Primavesi<sup>3</sup>, por ello los textos religiosos pueden aportar un pensamiento dominante alejado del respeto por los espacios naturales. No deben olvidarse las noticias que pueden haberse conservado sobre rogativas por sequías o para pedir protección ante cualquier accidente climatológico que aportarán informaciones útiles.

Por último, voy a defender nuevamente la importancia de las fuentes literarias. Hay que partir de que en ellas se crean acontecimientos de ficción que suelen situarse en un espacio real<sup>4</sup>. El tratamiento y consideración que recibe el espacio físico en el que se desarrolla la acción no suele ser ficción, sino que recrea, en buena medida, la realidad y, asimismo, expresa el pensamiento dominante en el momento que aquel texto se escribió. Por ello, con la crítica y restricciones oportunas, los textos literarios no deben ser olvidados a la hora de hacer Historia, no la de los hechos excepcionales, sino la de los hechos cotidianos que llevan a cabo numerosas personas, aquellas cuyo nombre no se ha perpetuado en la Historia. La Historia Ecológica en buena medida escapa de lo excepcional y se acoge a lo habitual, por ello hay que tener en cuenta a las fuentes literarias.

2. Segura, Cristina. "La tala como arma ...": 717-724.

3. Primavesi, Anne. *Del Apocalipsis al Génesis. Ecología, Feminismo, Cristianismo*. Barcelona: Herder, 1995.

4. Segura, Cristina. "Las fuentes literarias en la Historia de las mujeres", *Feminismo y misoginia en la literatura española. Fuentes literarias para la Historia de las mujeres*, Cristina Segura, coord. Madrid: Narcea, 2001: 13-18.



## 5. Bibliografía

Es difícil intentar un estado de la cuestión sobre la bibliografía existente, que es muy exigua. Por ello me limito a una primera aproximación a la valoración bibliográfica. Las obras de carácter general básicas, en la mayor parte de los casos están referidas a la situación actual, pero contienen algunas informaciones útiles del pasado. Considero que son válidas pues ofrecen métodos y técnicas para analizar el tema en la actualidad, que pueden retrotraerse a investigaciones sobre tiempos pasados y me parecen útiles para contextualizar el problema en la Edad Media y como referencia teórica.

Unido a la dificultad que supone la carencia de fuentes propias ya indicada, está la escasa bibliografía derivada de la mínima preocupación por este tema desde la investigación medieval en general. En buena medida la falta de dedicación obedece más a las dificultades que supone el tema que a la falta de preocupación sobre el mismo a nivel social e, incluso, científico. En otro tipo de investigaciones más consolidadas hay bibliografía que pueda servir de apoyo, que ofrezca metodología o modelos que aplicar. En este caso la bibliografía es muy corta, el conocimiento actualmente es muy somero y, por ello, cualquier aportación será novedosa, útil y, sobre todo, arriesgada pues no hay muchos puntos de referencia en el medievalismo hispano. Su interés radica en la novedad y, sobre todo, en que puede ser el inicio de una nueva forma de hacer Historia.

Mi intención es llamar la atención sobre este tema, como tantos otros, desatendido. En este momento, en el que se está cuestionando el actual paradigma de la Historia y se señalan temas que deben contemplarse como nuevas vías de investigación, considero que hay que iniciar nuevos temas para lograr una nueva Historia con mayor consonancia con las preocupaciones sociales y políticas actuales. La Historia de las relaciones de las personas con el medio en el que viven, tanto rural, como urbano, me parece una línea de investigación muy válida y pienso que está llamada a tener un buen futuro, tras salvar las dificultades habituales en el inicio de cualquier nueva línea de investigación.

Son escasas las obras de carácter general en castellano<sup>5</sup>. La bibliografía específica de la Edad Media tampoco es muy abundante y no suficientemente satisfactoria aunque hay que valorarla pues supone el inicio del conocimiento en tema tan importante<sup>6</sup>. La mayoría de las obras citadas son trabajos colectivos cuyo origen ha sido una reunión científica y parten de una previa preocupación medioambientalista. El interés de todas radica en plantear un nuevo tema de trascendencia, cosa muy loable y deben ser bien recibidas. El escaso desarrollo de este tema hasta ahora en España, que se agudiza en el caso de la Edad Media, es el motor de estos encuentros que pretenden abrir nuevos campos de investigación. La constatación de la falta de una metodología y unos métodos de trabajo propios, junto con la escasez de una bibliografía de referencia, pienso que son el motivo de convocar estas reuniones para que de ellas surja el debate, el interés sobre el tema y, como consecuencia, el desarrollo científico del mismo. En ellas se constata uno de los problemas teóricos

5. Deleage, Jean Paul. *Historia de la Ecología. Una ciencia del hombre y de la naturaleza*. Barcelona: Icaria, 1993; Fariña Tojo, José. *La ciudad y el medio natural*. Madrid: Akal, 1998; González Molina, Manuel. *Historia y medio ambiente*. Madrid: Eudema, 1993; López Bonillo, Diego. *El medio ambiente*. Madrid: Cátedra, 1994; Sotelo Navalpotro, José Antonio. *Desarrollo Medio Ambiente en España*. Madrid: Fundación Infodal, 2000; Tricart, Jean. *La ecogeografía y la ordenación del medio natural*. Barcelona: Anagrama, 1982.

6. Pérez Embid, Javier, ed. *La Andalucía Medieval. Actas de las I Jornadas de Historia Rural y Medio Ambiente*. Huelva: Universidad de Huelva, 2003; Brawlowski, Elio. *El ambiente en la Edad Media*. Buenos Aires: Pro Ciencia-Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, 1997; *II Encuentro sobre Historia y Medio Ambiente*. Preactas. Huesca: Instituto de Estudios Altoaragoneses, 2001; Coladerlle, Michael, ed. *L'homme et la nature au Moyen Age. V Congreso Internacional de Arqueología Medieval*. París: Errance, 1996; Clemente Ramons, Julián, ed. *El medio natural en la España medieval. Actas del I Congreso sobre Ecohistoria e Historia Medieval*. Cáceres: Universidad de Extremadura, 2001.

frecuentes, como es la vinculación con lo rural. Sin duda la naturaleza dominada supone el deterioro de la espontánea, pero no siempre los cultivos suponen una degradación medioambiental y, posiblemente, los núcleos urbanos sean más contaminantes.

La publicación de las actas de estos encuentros es útil, pues a través de ellas se conocen los intentos para abrir un nuevo camino en el campo del conocimiento. Son obras colectivas en las que participan historiadores consagrados y reconocidos por sus investigaciones en otros temas y sus trabajos plantean posibilidades en la investigación. También hay textos que parecen ser las primeras investigaciones de jóvenes y sus trabajos, bien intencionados, no siempre cumplen los requisitos precisos. La mayoría de los autores y autoras que intervienen tienen pensamientos muy diferentes sobre lo que es el medio físico y sobre como debe hacerse la *Historia de las relaciones de las personas con él*.

En todas estas aportaciones se manifiesta el interés por este nuevo tema, pero la mayoría son meramente contributivas y no suelen plantearse la necesidad de elaborar una metodología adecuada. Todo ello da lugar a que muchos enfocan el problema desde planteamientos relacionados con la Historia económica del medio rural. Los resultados son de interés muy desigual, pues la *Historia de la Economía rural ha sido ya estudiada por investigadores reconocidos* y las aportaciones en este caso suelen ser reiterativas. En otros casos se parte de un planteamiento que puede desvirtuar el tema, pues se acepta de forma implícita que la Historia del Medio Ambiente se refiere, sobre todo, a las relaciones de las personas que viven en el medio rural mantienen con él, tanto con la naturaleza espontánea como con la modificada. En muy contados casos hay referencia a las relaciones de las personas que viven en el medio urbano y a su posible deterioro.

Al final incluyo una escueta bibliografía general básica que puede relacionarse con la Historia Ecológica. El contenido de estos textos es irregular y junto a obras muy valiosas e imprescindibles hay otras totalmente coyunturales. No obstante, dada la penuria de publicaciones sobre el tema, todas tienen interés, mayor o menor, como instrumento que puede ser útil a quien esté interesado. No obstante, la aportación más valiosa, coherente, articulada y que ha dado ya excelentes resultados proviene del Ecofeminismo. A continuación sólo incluyo obras básicas y con aportaciones teóricas representativas de los diversos planteamientos dentro del Ecofeminismo<sup>7</sup>.

## 6. Bases teóricas

La Historia Social en este país tiene actualmente una andadura consolidada, aunque todavía hay quien lo ignora. Una rápida mirada sobre su producción recuerda que hay trabajos suficientes para conocer como se desarrolló la vida de las personas en muchos aspectos. Bien es cierto que los resultados no son equiparables en todos los temas. Se hace *Historia de los avatares políticos, de la económica, de la sociedad, de las mentalidades, de los marginados o de las mujeres*, pero hay algunos aspectos de la realidad social que todavía son muy oscuros. Posiblemente, esto se deba a la falta de preocupación sobre ellos, no a la carencia de fuentes documentales que propicien la investigación sobre los menos conocidos como es lo referido a las relaciones de las personas con el medio físico.

7. Agra Romero, coord. M<sup>o</sup> Xosé, *Ecología y feminismo*. Granada: Comares, 1998; Holland-Cutiz, Barbara. *Ecofeminismos*. Madrid: Cátedra, 1996; Merchant, Carolyn, *Ecological Revolutions. Nature, Gender and Science in New England*. Chapel Hill: University of North Carolina Press, 1989; Mies, María; Shiva, Vandana. *Ecofeminismo. Teoría crítica y perspectivas*. Barcelona: Icaria, 1997; Pulco, Alicia H.; Segura, Cristina; Cavana, María Luisa, eds. *Mujeres y Ecología. Historia, Pensamiento y Sociedad*. Madrid: Almudayna, 2004; Primavesi, Anne. *Del Apocalipsis al Génesis. Ecología, Feminismo, Cristianismo*. Barcelona: Herder, 1995; Shiva, Vandana. *Mujer ecología y supervivencia*. Madrid: Horas y Horas, 1995.



Fruto de mi interés sobre lo indicado fue la solicitud de un Proyecto al Plan Sectorial de Estudios de Mujeres y de Género del III Plan Nacional de I+D con el título de "Acciones y actitudes de las Mujeres frente al medio ambiente. Perspectivas Históricas y Proyecciones de Futuro" que me fue concedido el año 1999 con el número 52/99 para cuatro años. En buena medida este escrito es deudor de este proyecto, pues aunque en el tiempo que duró, me centré sólo en las relaciones de las mujeres con el espacio en el que vivían, en las fuentes aparecían también los hombres de forma más numerosa que las mujeres. Las informaciones sobre género masculino, entonces me servían para comparar las diferentes actitudes de ambos sexos. Después me han abierto un campo de investigación nuevo.

El resultado de este proyecto fueron algunas publicaciones que se citan a lo largo de este trabajo. Y, también, la realización de tres reuniones científicas en la Universidad Complutense de Madrid: "Encuentros I: Mujeres y espacios urbanos" (2000), "Simposio Internacional Mujeres y Ecología: Perspectivas Histórico-filosóficas" (2001)<sup>8</sup> y "Mujeres y Espacios Urbanos. Historia y Realidad Actual" (2002)<sup>9</sup>, los tres fueron realizados en la Facultad de Geografía e Historia de dicha Universidad. Estas lecturas e investigaciones me sirvieron como base para el trabajo de investigación que presente a mi habilitación a cátedra (2006). Desde entonces no he dejado de reflexionar sobre los problemas que plantea hacer Historia del Medio Ambiente o Historia Ecológica, incluso establecer una nomenclatura todavía no definida convenientemente. He publicado algunas partes del citado trabajo<sup>10</sup> con las modificaciones que requería su nuevo destino; todo ello culminara en un libro. El presente texto es, sin duda, deudor de la parte introductoria del mismo y su fundamental pretensión es únicamente incitar a consolidar esta nueva forma de interpretar la Historia del pasado. No es una nueva Historia, la Historia sólo es una, sino una nueva forma de interpretarla para aportar una parte del pasado que hasta ahora no es conocida.

Marc Bloch definió la Historia como "la ciencia de los hombres en el tiempo"<sup>11</sup>. Hay que precisar que esta definición es anterior a 1944, año en que Bloch murió fusilado por los nazis. A pesar del tiempo transcurrido, me sigue pareciendo la más idónea de las propuestas hasta ahora. No obstante, siempre hago una crítica, muy respetuosa, pues en los principios del siglo XX, Bloch no podía prever una parte de la Historia todavía no desarrollada. Desde mi reconocimiento al maestro, me atrevo a matizar su definición. En ella ninguna palabra es innecesaria, todas son imprescindibles, pero pienso que otros conceptos la enriquecerían, matizarían y, sobre todo, actualizarían. Estas dos palabras son mujeres y espacio.

Bien es cierto que el término hombres puede interpretarse como sinónimo de humanidad, y en él se pueden incluir hombres y mujeres, como así justifica Bloch. Pero considero que, precisamente la necesidad de explicitarlo, manifiesta que no siempre se interpreta hombres como sinónimo de humanidad, por lo que hay que remarcar que no hay un solo sujeto histórico, los hombres, sino que también las mujeres son sujetos sociales, puesto que su realidad social es distinta a la del otro grupo.

El término espacio fue valorado por Bloch para incorporarlo a su definición, pero acabó rechazándolo, por la dura crítica al determinismo geográfico. El pensamiento liberal no podía defender

8. Publicado como Puleo, Alicia H.; Segura, Cristina; Cavana, María Luisa, eds. *Mujeres y Ecología. Historia...*

9. La mayor parte de las aportaciones se publicaron en Segura Graíño, Cristina, coord. *Mujeres y Espacios Urbanos. Homenaje a Christine de Pizan en el VI centenario de la edición de "La ciudad de las damas", 1405-2005*. Madrid: Asociación Cultural Almudayna, 2007.

10. Reseñadas en la nota 1.

11. Bloch, Marc. *Introducción a la Historia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.

que una persona, por el lugar en el que había nacido o en el que residía, sólo podía vivir de una determinada manera, sin posibilidad de modificar su situación original. Por ello, Bloch no incluyó espacio en su definición. En los inicios del siglo XXI, el determinismo geográfico se ha matizado y no puede negarse que las personas desarrollan una determinada actividad según los espacios en los que viven, que condicionan su vida en cierta medida, aunque siempre tienen la posibilidad de escapar a estos condicionamientos, aunque sea en una patera.

Sin duda, las personas mantienen unas determinadas relaciones con las otras personas con las que conviven y la Historia mayoritariamente se ha dedicado a investigar sobre ellas. Pero también, y de forma igualmente definitoria para su realidad social, mantienen relaciones con el espacio en el que se desarrollan sus actuaciones. Las relaciones que mantienen con el medio en el que viven no son estables, como tampoco las que establecen con las personas, y se modifican según las necesidades. Pueden ser buenas o malas, de aceptación o de rechazo, de atención o de despreocupación, de cuidado o de agresión. Y no puede olvidarse que cualquier actuación humana en relación con su *habitat*, no afecta sólo al momento en la que se produce, sino que tiene repercusión para el futuro. Sólo recientemente se han empezado a manifestar las consecuencias negativas que para la Tierra, que para mí es todo lo que hay sobre el planeta, o lo rodea, personas, animales, plantas, desiertos, hielos o mares, es decir Gaia, están teniendo las actuaciones de las personas con el lugar en el que se ha desarrollado su existencia a lo largo de los tiempos. Además, esto tampoco debe olvidarse, esta importante cuestión no preocupa de igual manera a las distintas personas, sociedades o gobiernos.

## 7. Historia de la Ecología/Historia Ecológica

La preocupación por las relaciones de las personas con el espacio en el que viven se ha denominado pensamiento ecológico. De este nuevo pensamiento ha surgido una nueva ciencia que es la Ecología que tiene un importante contenido político y social, junto con graves repercusiones económicas para las sociedades capitalistas, pues denuncia la explotación a la que ha sido sometido el planeta Tierra. Pienso que no es necesario insistir aquí más sobre ello, aunque esto no quiere decir que sea tema resuelto. Pero si quiero remarcar que las agresiones al medio ambiente no son privativas de los tiempos contemporáneos. A la situación actual se ha llegado por una progresión de actuaciones derivadas que se han sido intensificando con el avance de la técnica. Me parece interesante y oportuno, además de novedoso, hacer la Historia de este proceso y considero que es una vía de hacer una Historia de candente actualidad social y política. La Historia no debe quedar reducida a una actividad de escritorio que no se implique en la realidad social en la que se desarrolla y no responda a las demandas sociales de cada momento. La Historia debe dar respuestas, sin duda científicas, pero que ayuden a una mejor comprensión de los problemas del pasado y del presente, para mejorar el futuro.

Se plantea un problema terminológico cuando se quiere crear una nomenclatura en relación con esta nueva vía de investigación. Es preciso definir los términos que se utilicen pues pueden responder a contenidos diferentes. La Ecología analiza las relaciones de las personas ¿con la naturaleza? ¿con el medio físico? ¿con el campo? ¿con la ciudad? ¿cómo denominaremos la parte de la Historia que se ocupe de estas relaciones? ¿es lo mismo medio físico o natural que medio ambiente? Las respuestas a estas preguntas son complicadas y a lo largo de este escrito voy a intentar dar algunas. Como punto de partida quiero precisar que medio natural y medio físico tienen un mismo



significado. Es la naturaleza espontánea sin modificación humana. En cambio, medio ambiente, creo que es el resultado de la acción de las personas sobre el medio natural, dando lugar a su modificación. Esta acción no tiene por qué ser siempre nociva para la naturaleza. No obstante, a lo largo de la Historia, en muchos casos, así ha sido de forma progresiva, gracias al desarrollo tecnológico, que ha sido inversamente proporcional al deterioro del medio natural.

No creo que sea necesario insistir en la diferencia entre la Historia de la Ecología y la Historia Ecológica, es obvia. La primera tiene muy corta trayectoria pues la Ecología no tiene un siglo de vida. La Historia de la Ecología debe analizar el desarrollo de esta ciencia, que no es de mi cometido ahora, en cambio, sí lo es participar en la construcción de una Historia Ecológica, que puede considerarse como una forma nueva de hacer Historia. El objeto de estudio de la Historia Ecológica deben ser las relaciones de las personas con el medio en el que se han desarrollado sus vidas a lo largo de los tiempos. El sujeto social son las personas que llevan a cabo unas determinadas relaciones con los espacios en los que han desarrollado sus actividades, teniendo en cuenta en cada caso la realidad social propia.

La Historia Ecológica, no es una parte de la Historia, es la Historia desde el análisis de unos determinados problemas de la sociedad, por ello, debe hacerse partiendo de los presupuestos de la Historia Social. Hay que valorar como han sido los comportamientos humanos con el medio en el que vivían y que consecuencias han tenido. Los resultados dependen de una serie de factores, por lo que es necesario aplicar unas determinadas categorías de análisis propias. El narrar las relaciones de los campesinos medievales con los campos que cultivaban no es suficiente. Hay que valorar las causas de estas relaciones, sus consecuencias y repercusiones sobre la naturaleza. La realidad social es determinante en el establecimiento de dichas actuaciones que solo se justifican y comprenden con este método de trabajo. Muy merceda nacerá la nueva Historia Social, si se olvida de algo tan importante para la vida de las personas, que ha influido tanto en el desarrollo económico, que ha dado lugar a numerosos conflictos y que, actualmente, tiene un interés prioritario, como son los criterios ecológicos.

Hasta ahora son muy escasas las voces que desde el campo de la Historia reclamen la inclusión de la Historia Ecológica en el pretendido paradigma de la Historia del siglo XXI, aunque empiezan algunas referencias como es el caso de las reuniones científicas ya citadas; la realizada en Cáceres<sup>12</sup> está relacionada con un proyecto, "Hombre y medio ambiente en la Historia", financiado por la Consejería de Educación de la Junta de Extremadura.

La importancia de la Historia Ecológica también ha sido valorada en el *Manifiesto de Historia a Debate*<sup>13</sup> (2002) surgido a partir de los dos primeros congresos de esta corriente historiográfica y refrendado en el tercero, todos ellos celebrados en Santiago de Compostela en el mes julio de los años 1993, 1999 y 2005. Todos ellos han sido convocados por Carlos Barros, profesor de Historia Medieval de esa Universidad y primer redactor del manifiesto, en él, entre los principios que deben definir la nueva Historia, se defiende la necesidad de la Historia Ecológica o del Medio Ambiente. Este fue uno de los temas para debatir en el Congreso del año 2005 como transversal a las diferentes corrientes y propuestas. Constatándose la necesidad de un corpus científico que enuncie métodos, metodologías y, sobre todo, contenidos. Si no se reclama su necesidad difícilmente se va a poder desarrollar.

12. Clemente Ramons, Julián, ed. *El medio natural en la España medieval...*

13. "Manifest von 'Historia a Debate' (Geschichte zur Diskussion)". *Zeitschrift für Weltgeschichte*, 3 (2002): 113-114.



## 8. Categorías de análisis

Aceptando la importancia del estudio de las relaciones de las personas con el medio, pronto surge la necesidad de matizar si todas ellas fueron semejantes o si hay categorías de análisis que marcan diferencias. El tiempo histórico es fundamental, aunque no entendido atendiendo a las obsoletas divisiones de Edad Antigua, Media, etc., sino a los cambios que se producen en las estructuras socioeconómicas sobre todo. Mucho más eficaz para este caso son otras referencias como sociedades preindustriales o industrializadas. Tampoco puede considerarse como estable la situación en las sociedades conocidas como preindustriales. Hay cambios profundos a lo largo de este periodo, debidos sobre todo a avances técnicos, pero lo sustancial es permanente. La sociedad medieval debe integrarse a este grupo, pero sin olvidar que es eminentemente europea y sólo incorpora aquellas otras formaciones políticas y/o sociales con las que se mantuvieron relaciones. Todavía permanecen en la actualidad pueblos o comunidades indígenas que no han llegado a la revolución la industrial, menos a la tecnológica. El tiempo histórico, por tanto, su precisión, es categoría de análisis prioritaria. Junto a ella debe valorarse el espacio propio en el que se desarrolla la vida de las personas, pues la infraestructura material también modifica cada proceso histórico.

Junto a la necesaria precisión cronológica y espacial, hay que aplicar otras categorías de análisis imprescindibles en todo trabajo de Historia como son el género y la clase social. En el primer caso desde una doble perspectiva. Hay que valorar si las relaciones que mantienen hombres y mujeres con la naturaleza son semejantes; y, en el caso que no lo sean, analizar las causas de esa diferencia. También es necesario plantear si la percepción del medio en el que viven las personas es semejante o hay diferencias atendiendo a su sexo. No puede olvidarse la distinta consideración que han recibido las mujeres y los hombres por la filosofía clásica y ahora por ciertas tendencias en la psicología. Mientras que desde Aristóteles se ha definido a los hombres como ostentadores de la razón, por la que gobiernan sus actos y establecen unas determinadas relaciones de dominio con la naturaleza, a las mujeres se las ha considerado como más próximas en sus comportamientos inducidos por los sentimientos espontáneos a la naturaleza que a la razón. El legado aristotélico todavía sigue muy presente en el pensamiento dominante.

La clase social a la que pertenece cada persona es categoría de análisis básica que modifica las propias relaciones de cada individuo con el medio natural. En el caso de la preocupación ecológica hay que aplicar también el lugar de residencia de cada persona como categoría de análisis que, en cierta medida está relacionado con la clase social. Es decisivo en las actitudes y formas de vida de una persona si vive en el campo, en el bosque o en la ciudad. Todo esto crea especificidades propias que hay que valorar. Igualmente hay que tener en cuenta para el Medioevo hispano la mentalidad dominante. Aquí hubo seguidores de tres religiones y los tres grupos tuvieron preocupaciones diferentes sobre el medio natural.

Por tanto, las categorías de análisis propuestas, el tiempo histórico, el lugar de residencia, el género, la clase social y la mentalidad, son básicas para contextualizar los problemas sobre los que debe insistir la Historia Ecológica. Asimismo, hay que desterrar percepciones sentimentales de proximidades afectivas con la naturaleza. Las mujeres no tienen sentimientos diferentes con respecto a la naturaleza, no están más próximas a ella por constitución, como afirmaba la filosofía griega. Estos pretendidos sentimientos, mejor una actitud propia del grupo femenino, se derivan de la realidad social en la que viven las mujeres sobre lo que después insistiré

Por todo lo indicado, la aplicación de estas categorías de análisis favorecerá el desarrollo de la Historia Ecológica, contextualizada en la realidad social que produjo los acontecimientos a analizar.



Pienso que el planteamiento ecológico debe estar presente en cualquier análisis histórico, pero, como hasta ahora no ha habido preocupación por este conocimiento, es bueno insistir desde esta perspectiva y llevar a cabo estudios cuyo eje central sean las relaciones de las personas con el medio en el que viven, en un determinado momento histórico, en el campo o en la ciudad, diferenciando clase social, religión y sexo. De esta manera se construirá una base de conocimientos necesarios, que ayudaran a una mejor comprensión de las diferentes sociedades, las del pasado y la del presente. Pero para llevar a cabo esta tarea hay que hacer primero una serie de precisiones conceptuales, desarrollar unos métodos de trabajo, hacer una valoración de fuentes y, con todo ello, establecer una metodología propia.

## 9. Propuesta para hacer Historia Ecológica

La Historia relato, la Historia contributiva, la Historia positivista debe ser superada en cualquier tema. El describir las posibles relaciones de las personas con el medio físico en el que viven es Historia contributiva, que puede ser muy valiosa por el acopio de datos que representa, pero no es Historia Ecológica. Para que lo sea, se necesita una base teórica que supere el mero relato y analice desde posiciones ecologistas los acontecimientos. La Historia Ecológica supone una concepción del mundo y, por tanto, de la sociedad y del desarrollo económico, que defiende que el avance no se logra a costa del deterioro medioambiental, que en la Edad Media ya podía producirse, aunque no se tuviera conciencia de sus consecuencias. Un ejemplo muy claro es el consumo de madera que se precisaba para construir un barco y el desastre ecológico que era el hundimiento de una nave, cosa bastante frecuente entonces, pues se precisaban nuevas talas de madera de los bosques. Sólo se valoraba el coste económico y la derrota que podía ocasionar si era en una batalla.

La Historia Ecológica no es la Historia de la agricultura, ni una Historia en la que se estudien los recursos naturales, el paisaje o el bosque. Es frecuente confundir Historia de la Agricultura con Historia Ecológica y considerar que sólo con hacer relación al medio rural se está introduciendo un planteamiento ecológico en el análisis. Valorar el desarrollo agrario no supone un pensamiento ecológico, sino insistir en cuestiones relacionadas con el desarrollo económico. Por supuesto que la explotación de los recursos rurales es tema fundamental en una Historia Ecológica, pero no en si misma, sino el impacto que produce en el medio natural. El tratamiento, exigencias y repercusiones en la naturaleza que se espera del desarrollo agrario es lo que preocupa a la Historia Ecológica. Los rendimientos, los censos o las mejoras técnicas a la Historia Económica. Es posible que en una primera percepción, como el objeto más frecuente es el medio rural, se pueda caer en esta confusión. Por ello, quiero insistir en que el estudio de la producción agrícola sólo, no es Historia Ecológica. Para que lo sea, hay que valorar el impacto medioambiental que produzca.

Otro error frecuente, muy ligado al anterior es considerar que la Historia Ecológica sólo se debe centrar en el medio rural. En las ciudades también se producen unas especiales relaciones entre el medio urbano y las personas que habitan en él, que tienen unas relaciones propias, de abuso o de respeto, con el medio en el que viven, a las que pueden aplicarse las categorías de análisis adecuadas. Historia Ecológica puede hacerse teniendo como objeto un feudo, un bosque, una ciudad e, incluso, una batalla. Por ejemplo, el fuego es arma de guerra y, además de la ruina económica que supone para las personas a las que les afecta, el fuego destruye sus recursos naturales y tiene consecuencias nefastas para la naturaleza que afectan no sólo al presente, la guerra, sino a las sociedades futuras. El rey Alfonso X en las Partidas dispuso que quien prendiera fuego un bosque



como castigo debía ser “echado en él”. Es un duro castigo, la muerte, que demuestra el valor que entonces recibía este delito. Esta doctrina aparece en numerosos textos legales como en las Cortes de Valladolid de 1258: “Manda el Rey que non pongan fuego pora quemar los montes e al que lo fallaren faziendo quel echen dentro”<sup>14</sup>. El fuego es arma de guerra que produce un fuerte impacto medioambiental y fue abundantemente utilizada.

No puede imputarse la falta de atención a este tema a la carencia de fuentes, algo semejante se alega siempre que se inician trabajos sobre alguna nueva línea de investigación. Las fuentes encierran muchos mensajes que no siempre se aprovechan. Los documentos, del tipo que sean, ofrecen muchos datos útiles que no se valoran, pues no están implicados directamente con el objeto prioritario de las investigaciones convencionales. Hay que volver insistentemente sobre todos los documentos, tengan el carácter que tengan. En todos ellos hay pequeños datos desaprovechados que, puestos en relación entre sí o en un contexto determinado, pueden abrir nuevas vías de conocimiento. Hay que leer los textos buscando datos nuevos, hay que hacerles muchas preguntas y muy variadas para tener nuevas respuestas.

En la lectura de los documentos, tanto editados como inéditos es donde se encuentran las informaciones que posibilitan la reconstrucción de las relaciones de las personas con la naturaleza. Este método de trabajo debe ir acompañado de los planteamientos metodológicos propios. La recopilación y exposición sólo de datos, expuestos ordenadamente, sólo sirven para reconstruir como se han producido estas relaciones. Esto en sí mismo ya es muy valioso, pero hay que avanzar más. Hasta ahora hay ideas generales sobre las que hay que profundizar y analizar de acuerdo a una metodología adecuada. Es imprescindible partir de una base teórica, sustentada en los principios de la Historia Social y de un pensamiento ecológico, preocupado por la explotación indiscriminada de los recursos naturales a lo largo de los tiempos y de las intervenciones humanas sobre el medio natural.

Anteriormente ya indicaba que, aunque la definición de un pensamiento ecológico es de tiempos muy recientes, esto no quiere decir que no existiera con anterioridad. No obstante, un pensamiento ecológico supone una conciencia del problema del deterioro de la naturaleza, una visión global del mismo y unas políticas encaminadas a tener resultados que impidan este deterioro a largo plazo. Es muy difícil encontrar este pensamiento enunciado con anterioridad al siglo XX, aunque a partir del XVIII, con la Ilustración, se inició una preocupación por la naturaleza. Pero junto a esto, en Al-Andalus, desde el siglo XI, y en los reinos cristianos peninsulares desde el XIII, hay una serie de medidas que pueden parecer como manifestación de una mentalidad ecológica. Desde estas fechas hay documentos escritos en los que se recogen normas para la protección al bosque, se establece la veda en la caza y en la pesca o se aíslan las actividades contaminantes para que no molesten a las personas. Incluso, en el Código de Eurico<sup>15</sup>, hay disposiciones de este tipo que pueden tener como objeto la protección del medio natural.

He analizado de forma global en un trabajo<sup>16</sup> los indicios de preocupación medioambiental conservados en la legislación medieval castellana y aquí voy a insistir de forma más pormenorizada en las bases documentales sobre las que puede desarrollarse una Historia de la Edad Media preocupada por resaltar un pensamiento protector de la naturaleza, que dio normas para lograr esto. Pero considero que estas disposiciones no se originan por una preocupación por el medio ambiente, sino

14. *Cortes de los antiguos reinos de León y de Castilla*. Madrid: Real Academia de la Historia, 1861: I, 62.

15. Segura, Cristina. “Las mujeres y la naturaleza...”: 489-503.

16. Segura, Cristina. “Mujeres y medio ambiente en la Edad Media Castellana”, *Oficios y saberes de Mujeres*, Rosa María Cid López, coord. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2002: 159-188.



que sólo responden a crear una situación confortable en el caso de la vida urbana y a la protección a la propiedad privada en el medio rural. Hasta ahora nada me induce a pensar que había una mentalidad ecológica, es posible que nuevas investigaciones demuestren lo contrario. No puede haber una mentalidad ecológica pues para su existencia se necesitan una serie de requisitos. En primer lugar es necesario tener una visión global del problema; si se da esta circunstancia, los poderes públicos deberían tomar unas medidas a largo plazo, no soluciones momentáneas, que es lo que aparece en la documentación medieval. La preocupación por el futuro, manifestaría la existencia de un pensamiento en el que privaría la necesidad de proteger el medio en el que se vive. Pero me temo, atendiendo a lo investigado hasta ahora, que la preocupación es coyuntural.

No puede haber una visión global de la situación pues muchas personas no abandonaron su tierra o su ciudad nunca y difícilmente podían recibir informaciones, que afectaran a este tema, de otros lugares. La preocupación que puede aparecer en los textos, no tiene una proyección a largo plazo, sino a muy corto, resolver los problemas cotidianos. Además, hay que tener muy presente que en las sociedades preindustriales a la naturaleza, sobre todo, se la teme, no aparece como la madre protectora que los ilustrados del XVIII preconizaron y que ha sido el origen primero de la actual preocupación por su deterioro. La naturaleza es adversa para las personas en múltiples situaciones, fríos, heladas, sequías, vendavales, inundaciones, pedriscos, lluvias torrenciales o animales feroces por ejemplo. Las personas intentaban protegerse de todo ello como demuestran toda una serie de prácticas materiales, además de oraciones, conjuros, rogativas o procesiones que había que hacer para intentar tener a la naturaleza favorable y propicia.

Nadie pensaba que había que proteger a la naturaleza, sino, más bien, defenderse de ella. El bosque avanzaba continuamente en detrimento de los campos de cultivos si no se establecían medidas para impedirlo; los ríos anegaban las tierras roturadas si había lluvias torrenciales, las heladas daban al traste con las cosechas o las plagas de insectos devoraban los frutos. A pesar de todo ello, la naturaleza aportaba agua, frutos y leña para calentarse y, por tanto, daba vida. Igualmente hay que tener presente que en la Edad Media la mayor parte de la tierra, en la que había que englobar bosques, ríos, fuentes y campos de cultivo, eran del rey, de la Iglesia o del señor feudal, no de los campesinos que eran quienes estaban en contacto directo con ella. Su preocupación era que las cosechas aportaran lo suficiente para cumplir con las obligaciones feudales y, si era posible, conseguir un excedente para mejorar sus condiciones de vida.

En cambio, y esto si me parece importante destacar, la preocupación de la campesina se limitaba a conseguir que hubiera suficientes frutos para alimentar a su familia. En una sociedad de subsistencia es muy difícil que surja una mentalidad ecológica, aunque en la práctica y precisamente por esta escasez de todo, agua, frutos, cereal o animales domésticos, se tenga, en apariencia, una actitud ecológica. Es decir, de protección a aquello que se necesita para la vida y que es escaso. Pero pienso que el cuidado por proteger lo que la naturaleza aporta, no se debe a una preocupación ecológica, sino a la necesidad de la supervivencia. En la práctica, en la realidad cotidiana, hay formas de relacionarse con la naturaleza, disposiciones legales o escritos que pueden hacer pensar que había una mentalidad ecológica. No me arriesgo a hacer esta afirmación, pero tampoco a negarla rotundamente. Por esto mismo, vuelvo a insistir, considero que es una buena vía de investigación.

Puede hacerse de forma global un somero repaso de las diferentes formaciones sociales medievales y rastrear en una primera aproximación los indicios que faciliten el análisis de cada una de ellas con el medio urbano o natural en el que vivían las personas. En la sociedad islámica hay un gran cuidado por evitar actividades que deterioren la vida en la ciudad. En los tratados de Hisba

conservados<sup>17</sup> hay normas que prohíben contaminar el agua o el aire con malos olores. Estos tratados tenían como objetivo regular el acontecer urbano y establecer como debía desarrollarse la vida en la ciudad. Son una fuente magnífica, en ellos se exponen disposiciones, que los cristianos también incorporaron a la legislación municipal, en la que se constata la preocupación del legislador porque la vida sea confortable y agradable.

En la normativa jurídica, tanto de rango superior como de aplicación del derecho, aparecen disposiciones sobre bosques, cultivos, aguas, actividades contaminantes o pureza del aire, que pueden servir para reconstruir el pensamiento del legislador sobre el medio ambiente y, también, para analizar la aplicación de este pensamiento en la realidad cotidiana. En las crónicas o en cualquier otro tipo de escrito como las fuentes literarias, se encuentran informaciones que hacen referencia al paisaje, a su apreciación, a los contactos de las personas con la naturaleza o a los fenómenos naturales. Entre ellos hay que destacar los hechos excepcionales como catástrofes, fuegos, inundaciones, heladas y sequías. Todo ello, cuando se ha estudiado, se ha hecho desde criterios de Historia contributiva o económica o como causa de procesos sociales, pero no se han valorado sus posibles repercusiones en el medio físico. Todos estos fenómenos naturales tienen, sobre todo, un fuerte impacto medioambiental que no ha sido valorado.

En los escritos de autoría femenina puede haber datos referentes al pensamiento de las mujeres sobre la naturaleza ya que ellas abastecían sus casas y alimentaban a sus familias con lo que tomaban de ella. No sería extraño encontrar actuaciones que induzcan a pensar que hubo ecologistas por necesidad, antes de que se enunciara esta doctrina. En las fuentes iconográficas que visualizan paisajes o trabajos agrícolas, hasta ahora muy poco utilizadas, aparece un número considerable de mujeres realizando las más diversas tareas agrícolas. Incluso, las informaciones orales pueden ser muy valiosas, pues todavía se mantienen prácticas agrícolas ancestrales, bien en el espacio geográfico al que se adecuó la sociedad feudal; o en sociedades del siglo XX con escaso desarrollo tecnológico, que sin duda tienen puntos de contacto con las técnicas conocidas en tiempos medievales, por no recordar a la población del llamado Tercer Mundo que mantiene formas vida en las que hay dificultades semejantes a las que había en el Medioevo.

## 10. Historia Ecofeminista

Para terminar es necesario hacer una breve referencia a la Historia Ecofeminista. El Ecofeminismo es una tendencia emergente y cada vez más consolidada dentro de los estudios y planteamientos feministas. Auguro gran futuro a la Historia Ecofeminista, ya que aúna dos de los campos más novedosos dentro del ámbito de la Historia, Historia de las Mujeres e Historia Ecológica. La Historia de las Mujeres, con más de un siglo de andadura, goza de unas bases teóricas y documentales sólidas, cosa a la que debe aspirar la Historia Ecológica. La juventud de la Historia de las Mujeres, en comparación con la Historia convencional, ha aportado un fuerte impulso renovador, al no acomodarse a los planteamientos tradicionales. Es, todavía, una Historia en formación, pues siempre procura el avance teórico y del conocimiento. La Historia Ecológica en este país es casi recién nacida y ha sido fuera de la Edad Media donde se han producido los mayores avances.

17. Segura, Cristina. "¿Rastros de un pensamiento ecológico en Al-Andalus...?": 29-34.



Varias son las tendencias que hay en el ecofeminismo que influyen en la concepción de la Historia Ecofeminista<sup>18</sup>. Hay un ecofeminismo esencialista que identifica naturaleza y mujeres y establece una mayor proximidad entre ambas que entre la naturaleza y los hombres. Las mujeres y la naturaleza dan la vida, nutren y, en teoría, son protectoras. Ya la filosofía griega emparejaba naturaleza, sentimientos, desorden y mujeres, frente a polis, razón, orden y hombres. Por ello, el feminismo de la igualdad está muy reticente ante algunos planteamientos ecofeministas que, de forma extrema, identifican mujeres y naturaleza.

El ecofeminismo socialista considera que hay relaciones sociales diferentes con la naturaleza de hombres y de mujeres. Los hombres han mantenido una relación de explotación, pues han utilizado los recursos naturales para lograr de ellos plusvalías. Barbara Holland-Cunz<sup>19</sup> matiza que la destrucción de la naturaleza mediante su explotación, se desarrolla en lo público, espacio no femenino. Las mujeres, en cambio, mantienen una relación doméstica para el abasto diario de la familia; así ha sido a lo largo de la Historia y en los países del Tercer Mundo en la actualidad. Añado a estos planteamientos otro punto en común entre naturaleza y mujeres que es la explotación que, tanto de una como de otras, hace el grupo masculino, beneficiándose de los recursos y de las plusvalías que genera el trabajo doméstico no remunerado<sup>20</sup> que la naturaleza aporta también gratuitamente. Carolyn Merchant<sup>21</sup>, en esta misma línea, afirma que mujer y naturaleza están en un nivel de reposición semejante, ya que tanto una como otra son producto de los procesos históricos.

La teóloga Anne Primavesi<sup>22</sup> apunta una importante vía de análisis. Se centra en el tratamiento que la Biblia da a las mujeres y a la naturaleza. Desde el Génesis la posición del hombre, que es el primer ser creado a imagen y semejanza de Dios, es superior a la naturaleza, creada con anterioridad y a la que Dios coloca supeditada a Adán, igual que a Eva, la mujer, creada con posterioridad y como un apéndice del hombre. Sólo Adán es semejante a la divinidad, mientras que ni la naturaleza, ni Eva lo son. Este es el argumento para que los hombres puedan actuar a su libre albedrío con ambas, sin tener que rendir cuentas a nadie. De este análisis bíblico, Primavesi deduce, las malas relaciones que las religiones cristianas tienen con la naturaleza y, por tanto, su fuerte rechazo al panteísmo.

La agricultura, en sus orígenes, supuso una modificación, no una agresión, de la naturaleza por parte de las mujeres recolectoras de lo que encontraban a mano; pretendían tener una mejor alimentación para sus familias pero no especular con los frutos que la naturaleza ofrecía. Ellas iniciaron la sedentarización permaneciendo junto a sus cultivos y manteniendo con ellos a niñas y niños pequeños, mientras que los hombres seguían siendo cazadores nómadas aunque comenzaron a regresar donde estaban las mujeres. Se produjo de esta manera un proceso que condujo a la sedentarización y mujeres y hombres comenzaron a cultivar los campos colectivamente.

Pronto se inició la apropiación individual de la tierra que se cultivaba y también se tendió a producir más de lo necesario para el sustento, para conseguir una riqueza con la venta o intercambio de los excedentes. En este proceso ya no estaban las mujeres, sino que lo impulsaban los hombres. Junto a ello, la sociedad patriarcal establecía que, dentro de las obligaciones domésticas

18. Segura, Cristina. "Historia ecofeminista", *Mujeres y Ecología...*: 35-56.

19. Holland-Cunz, Barbara. *Ecofeminismos...*

20. Segura, Cristina. "Actividades remuneradas y no remuneradas de las mujeres en la Edad Media", *Rentas, producción y consumo en España en la Baja Edad Media*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza, 2001: 109-120.

21. Merchant, Carolyn. *Ecological Revolutions...*

22. Primavesi, Anne. *Del Apocalipsis al Génesis...*



que concernían a las mujeres, estaba el aportar todo lo necesario para el mantenimiento de la familia, como el agua, el alimento, el fuego para el hogar, los cuidados necesarios y, en fin, la reproducción de la unidad familiar. Todas estas tareas, por ser domésticas y obligaciones de las mujeres, no recibían ningún tipo de compensación económica; la naturaleza, igualmente, aportaba sus dones de forma gratuita y cíclica. La naturaleza no descansa, a lo largo de todo el ciclo hace germinar las semillas, florecer las plantas y granar los frutos. Cuando estos son recogidos, vuelve a iniciar el proceso. La vida de las mujeres reproduce un ciclo semejante y una medida del tiempo parecida. Las mujeres y la naturaleza no descansan, ni de día ni de noche, ni a lo largo del año hay un período en que cesen sus obligaciones ambas siempre, cada día, deben iniciar tareas que no acaban de culminar<sup>23</sup>.

Las realidades indicadas muestran gran semejanza entre naturaleza y mujeres. Pero quiero insistir en una precisión cronológica, me estoy refiriéndome a las sociedades preindustriales fuertemente patriarcalizadas, en las que las mujeres y la naturaleza llevaban a cabo el abasto familiar sin conseguir ningún tipo de compensación material<sup>24</sup>. Es la obligación de unas y de otra. Frente a ello, los hombres rentabilizaban en su beneficio la gratuidad de los frutos de la naturaleza y del trabajo de las mujeres. Aquí hay un elemento económico fuerte, que invalida cualquier acusación de esencialismo en la semejanza entre mujeres y naturaleza. Otro tanto puede argumentarse sobre la periodicidad de los procesos naturales y la vida de las mujeres. Tanto en un caso como en el otro hay ciclos que indefectiblemente se cumplen y que producen riqueza. En el caso de las mujeres son los hijos, que aumentan los bienes familiares. En el caso de la naturaleza es la cosecha anual. Y, por último, sólo lo voy a apuntar brevemente pues ya lo he estudiado en otro lugar más detenidamente<sup>25</sup>, las tareas femeninas no tienen horario fijo, como tienen las tareas de los hombres. Ellas atienden continuamente, todo lo que hace falta para el bienestar familiar, tarea que nunca termina. Las actividades femeninas no se adecuan a la división económica del tiempo en jornada de trabajo y de ocio, con un día de descanso cada semana. Los trabajos de las mujeres no acaban y a cualquier hora del día o de la noche hay que atenderlos. La naturaleza tampoco tiene un horario reglamentado, aunque se desarrolle en ciclos, pero siempre, incluso en invierno, está produciendo, igual que las mujeres.

## 11. Conclusiones absolutamente provisionales

Todo lo expuesto hasta ahora manifiesta las posibilidades de una Historia en la que se tengan en cuenta las relaciones de las personas con el medio ambiente en el que vivían. Historia en la que se valoren estas relaciones y, también, las consecuencias que tuvieron para el futuro. Igualmente pienso que es necesario contextualizar estas relaciones en la realidad social de cada época y en relación con el pensamiento dominante en cada momento, expresado a través de leyes y normas de convivencia. Pero también es fundamental intentar, utilizando documentos no convencionales, percibir cuales eran los pensamientos, sensaciones y sentimientos de los hombres y mujeres anónimos. Este es un trabajo difícil y complicado pero se puede intentar un acercamiento gracias

23. Segura, Cristina. "La tela de Penélope. El tiempo de las mujeres en la Edad Media". *Arenal*, 8/1 (2001): 39-54.

24. Segura, Cristina. "Actividades remuneradas y no remuneradas...": 109-120.

25. Segura, Cristina. "Definición/indefinición de los espacios femeninos atendiendo al tiempo y a los tiempos de las mujeres". *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía. La Mujer*. Córdoba: Publicaciones Obra Social y Cultural Cajasur, 2002: 199-215.



a un adecuado tratamiento de todo tipo de fuentes que se puedan aportar. Los resultados son muy gratificantes pues con ellos se está abriendo una línea de investigación nueva, se va a recorrer un camino poco transitado todavía. Se va a aportar una Historia que hasta ahora no se ha hecho. Una Historia desconocida, se van a ofrecer unos conocimientos importantes que hacen referencia a la vida de las personas, mujeres y hombres anónimos, que con su trabajo cotidiano son los que han construido la Historia. No la Historia de los grandes personajes y hechos irrepetibles, sino la Historia de las diversas formaciones sociales que se han sucedido a lo largo de los tiempos y que hasta ahora, bajo esta perspectiva, no se conoce.

### Apéndice bibliográfico

- Acot, Pascal. *Histoire de l'écologie*. París: Presses Universitaires de France, 1994.
- Alonso Millán, Jesús. *Una tierra abierta: materiales para una historia ecológica de España*. Madrid: Compañía Literaria, 1995.
- Arnold, David. *La naturaleza como problema histórico: el medio, la cultura y la expansión de Europa*. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Archäologische und naturwissenschaftliche Untersuchungen an ländlichen und frühstädtischen Siedlungen im deutschen Küstengebiet vom 5. Jahrhundert v. Chr. bis zum 11. Jahrhundert n. Chr.* Weinheim: Acta Humanior, 1984.
- Astesano, Eduardo. *Historia ecológica y social de la humanidad*. San Antonio de Padua: Ediciones Castañeda, 1979.
- Bartoskova, Andrea; Brizova, Eva. "Early medieval hill fort of Budec - reconstruction of environment on the basis of pollen analysis". *Anthropozoikum*, 21(1994): 75-86.
- Beck, Corinne; Delort, Robert, eds. *Pour une histoire de l'environnement: travaux du programme interdisciplinaire de recherche sur l'environnement*. París: CNRS Editions, 1993.
- Brazdil, Rudolf; Kotyza, Oldrich. *Utilisation of economic sources for the study of climate fluctuation in the Louny region in the fifteenth-seventeenth centuries*. Brno: Masaryk University, 2000.
- Brimblecombe, Peter. "Attitudes and Responses Towards Air Pollution in Medieval England". *Journal of the Air Pollution Control Association*, 26 (1976): 941-945.
- Brimblecombe, Peter. *The Big Smoke: a history of air pollution in London since medieval times*. Londres: Methuen, 1987.
- Brimblecombe, Peter; Pfister, Christian. *The Silent Countdown: Essays in European Environmental History*. Berlín: Springer-Verlag, 1991.
- Coates, Peter. "Clio's New Greenhouse: Introducing Environmental History". *History Today*, 46 (1996): 15-22.
- Colardelle, Michel. *L'homme et la nature au Moyen Age*. París: Editions Errance, 1996.
- Dam, Petra van. "Sinking peat bogs. Environmental Change in Holland 1350-1550". *Environmental History*, 6 (2001): 32-45.
- Dam, Petra van. "Gott schuf das Wasser, die Holländer Holland. Mythen und Fakten zum Wandel der Umwelt 1300-1600". *Frühneuzeit-Info*, 12 (2001): 7-13.
- Dam, Petra van. "Onkruid verging niet. Het success van de paling in de Hollandse wateren 1300-1600". *Jaarboek voor Ecologische Geschiedenis 1999*. Gante: Academia Press, (2001): 1-22.
- Dam, Petra van. "New Habitats for the Rabbit in Northern-Europe, 1300-1600". *Inventing Medieval Landscapes: Senses of Place in Western Europe*. Gainesville: University Press of Florida, 2002: 57-69.

- Dark, Petra. *The environment of Britain in the first millennium AD*. Londres: Duckworth, 2000.
- Davis, Miriam C. "The English Medieval Urban Environment before the Black Death: Learned Views and Popular Practice". *Medieval Perspectives*, 13 (1998): 69-83.
- Delort, Robert; Walter, François. *Histoire de l'environnement européen*. Paris: Presses Universitaires de France, 2001.
- Drummond, José Augusto. "A História Ambiental: Temas, Fontes e linhas de pesquisa". *Estudos Históricos*, 4/8 (1991): 177-197.
- Dyirou, Linuma. *El clima en la historia: una visión comparativa de la civilización japonesa*. México: El Colegio de México, 1993.
- Edwards, Kevin; Smout, Thomas C. "Perspective on Human-Environment Interaction in Pre-historic and Historical Times", *Scotland's Environment: The Future*, George Holmes, Roger Crofts, eds. East Linton: Tuckwell, 2000: 3-27.
- Fagan, Brian M. *The Little Ice Age: how climate made history, 1300-1850*. Nova York: Basic Books, 2000.
- Fowler, John. *Landscapes and lives: The Scottish forest through the ages*. Edimburgo: Canongate, 2002.
- Fumagalli, Vito. *Landscapes of fear: perceptions of nature and the city in the Middle Ages*. Cambridge UK-Cambridge, MA: Polity Press-Blackwell Publishers, 1994.
- Goudie, Andrew; Viles Concise, Heather. *The Earth transformed: An introduction to the human impact on the environment*. Oxford: Blackwell, 1997.
- Grove, Alfred Thomas; Rackham, Oliver. *The nature of Mediterranean Europe: an ecological history*. New Haven-Londres: Yale University Press, 2003.
- Groves, Richard H. "Environmental history", *New perspectives in historical writing*. University Park: University Press, 2001.
- Hoffmann, Richard C. "Economic Development and Aquatic Ecosystems in Medieval Europe". *American Historical Review*, 101(1996): 631-669.
- Howe, John; Wolfe, Michael, eds. *Inventing medieval landscapes: senses of place in Western Europe*. Gainesville: University Press of Florida, 2002.
- Hughes, J. Donald. "Ripple in Clío's Pond: Medieval Florence and the barriers to growth revisited". *Capitalism, Nature, Socialism*, 9 (1998): 133-140.
- Hughes, J. Donald. *The Mediterranean: an environmental history*. Santa Barbara: ABC-CLIO, 2005.
- Hughes, Malcolm K.; Diaz, Henry F. "Was There a Medieval Warm Period, and if so, where and when?". *Climatic Change*, 26 (1994): 109-142.
- Jaritz, Gerhard; Winiwarter, Verena. "On the Perception of Nature in Renaissance Society", *Nature and Society in Historical Context*. Cambridge: Cambridge University Press, 1996: 91-111.
- Kirby, Keith J; Watkins, Charles, eds. *The ecological history of European forests*. Wallingford: CAB International, 1998.
- Krech III, Shepard; McNeill, John Robert; Merchant, Carolyn, eds. *Encyclopaedia of world environmental history*. Londres-Nueva York: Routledge, 2004.
- Laszlovszky, Jozsef; Szabo, Peter. *People and nature in historical perspective*. Budapest: Central European University Press, 2003.
- Lekan, Thomas; Zeller, Thomas, eds. *Germany's nature: cultural landscapes and environmental history*. New Brunswick: Rutgers University Press, 2005.
- Lozano Ascencio, Carlos. "El medio ambiente: un acontecer catastrófico", *Grupo MDCS. Mediación Dialéctica de la Comunicación Social*. Universidad Complutense de Madrid. 15 de Mayo de 2008 <<http://www.ucm.es/info/mdcs.Acontecimientocatastrófico.pdf>>.



- Massard-Guilbaud, Genevieve. "La storia ambientale francese: una valutazione all'inizio del XXI secolo". *Contemporanea. Revista di Storia dell'800 e dell'900*, 1(2002): 154-160.
- Mazel, David. *A century of early ecocriticism*. Athens: University of Georgia Press, 2001.
- Medieval Jainism: culture and environment*, Prem Suman Jain, ed. Nueva Delhi: Ashish Pub House, 1990.
- Mensch und Umwelt im Mittelalter*, Bernd Herrmann, ed. Stuttgart: Deutsche Verlags-Anstalt, 1986.
- Merchant, Carolyn. *Earth care: Women and the Environmen*. Londres-Nueva York: Routledge, 1995.
- Merricks, Linda. "Environmental history". *Rural history. Economy, society, culture*, 7 (1996): 97-110.
- Moore, Jason W. "The Crisis of Feudalism: An Environmental History". *Organization & Environment*, 15/3(2002): 301-322.
- Mornet, Elisabeth; Morenzoni, Franco. *Milieux naturels, espaces sociaux: études offertes à Robert Delort*. París: Publications de la Sorbonne, 1997.
- Myllyntaus, Timo; Saiku, Mikko. "Environmental history: A New Discipline with Long Traditions". *Encountering the Past in Nature: Essays in Environmental History*. Athens: Ohio University Press, 2001: 1-28.
- O'Connor, James. "¿Qué es la Historia Ecológica? ¿Por qué la Historia Ecológica?". *Ecología Política*. Barcelona: Icaria, 1997: 115-130.
- Olcina Cantos, Jorge; Martin Vide, Javier. *La influencia del clima en la historia*. Madrid: 1999.
- Padberg, Britta. *Die Oase aus Stein: humanökologische Aspekte des Lebens in mittelalterlichen Städten*. Berlín: Akademie Verlag, 1996.
- Pérez Cebada, Juan Diego. *Minería y medio ambiente en perspectiva histórica*. Huelva: Universidad de Huelva, 2001.
- Pérez Cebada, Juan Diego. "Naturaleza y sociedad en perspectiva histórica: La historia ambiental americana". *Historia Agraria*, 22 (2000): 207-227.
- Radkau, Joachim. "¿Qué es la Historia del Medio Ambiente?". *Historia y Ecología*, Manuel González de Molina, Juan Martínez-Alier, eds. Madrid: Marcial Pons, 1993: 119-146.
- Ramírez, Fernando. "La necesidad de avanzar hacia una historia ecológica de Chile". *Ambiente y Desarrollo*, 12/2(1996): 61-68.
- Romano, Ruggiero. "Paisaje y Sociedad". *Diógenes*, 61(1968): 5-16.
- Saba, Andrea Filippo; Meyer, Edgar H. *Storia ambientale: una nuova frontiera storiografica. Atti del convegno tenuto presso la Fondazione Giangiacomo Feltrinelli (Milano, 17-18 abril 1997)*. Milán: Teti Editore, 2001.
- Schama, Simon. *Landscape and memory*. Nueva York: Alfred A. Knopf, 1995.
- Schott, Dieter; Luckin, Bill; Massard-Guiebaud, Geneviève. *Resources of the city: contributions to an environmental history of modern Europe*. Aldershot: Ashgate, 2005.
- Simmons, Ian G. "Towards an Environmental History of Europe". *An Historical Geography of Europe*. Oxford: Clarendon, 1998: 336-361.
- Smout, Thomas. *People and woods in Scotland: a history*. Edimburgo: Edinburgh University Press, 2003
- Szabo, Peter. "Medieval Trees and Modern Ecology: How to Handle Written Sources". *Medium Aevum Quotidianum*, 46 (2002): 7-25.
- Tebrake, William H. *Medieval frontier: culture and ecology in Rijnland*. College Station: Texas A & M University Press, 1985.

- Wall, Derek, ed. *Green history: a reader in environmental literature, philosophy and politics*. Londres-Nueva York: Routledge, 1994.
- Williams, Michael. "The relations of environmental history and historical geography". *Journal of Historical Geography*, 20(1994).
- Winiwarter, Verena. "Landscape Elements in the late Medieval Village: Can information on land-use be derived from normative sources?". *Medium Aevum Quotidianum*, 41(1999): 22-42.
- Zupko, Ronald Edward; Laures, Robert Anthony. *Straws in the wind: medieval urban environmental law--the case of Northern Italy*. Boulder: Westview Press, 1996.

